



Embajada
de la República Federal de Alemania
Ciudad de México

ANABIN – RECONOCIMIENTO/VALORACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

No todos los títulos extranjeros son reconocidos automáticamente en Alemania. El reconocimiento y/o la valoración de un título extranjero se realizan a través del siguiente enlace:

<http://anabin.kmk.org>

Su título puede ser reconocido si

- su título **fue clasificado** como “**entspricht/gleichwertig**” (“corresponde/es equivalente”)
- **y**
- la universidad **fue clasificada** como “**H o H+**”

Favor de presentar los impresos correspondientes de los resultados para tramitar su solicitud de visa. Asegúrese de que la clasificación mencionada arriba aparezca claramente en las copias impresas.

En caso de una equivalencia condicionada, el solicitante debe dar inicio oportunamente a un proceso de reconocimiento en el Servicio Central de Educación Extranjera (ZAB). Para más información al respecto, ingrese [aquí](#).

Toda la información en esta hoja informativa se basa en los conocimientos y las estimaciones de la Embajada al momento de redactarla. No asumimos ninguna responsabilidad o garantía por la integridad y exactitud de dicha información, sobre todo en caso de modificaciones que se hayan producido en el entretanto.

Dirección:
Horacio 1506
Col. Los Morales Sección Alameda
Del. Miguel Hidalgo
11530 Ciudad de México

Correo postal:
Apdo. Postal M 10792
06000 Ciudad de México

Teléfono: (0052) 55-52 83 22 00
(Martes y miércoles de 14:30-15:30 h
–Consultas sobre el estado de la visa
no serán atendidas por teléfono–)

Correo electrónico:
info@mexi.diplo.de

Página web:
www.mexiko.diplo.de

Telefax: (0052) 55-52 83 22 31